**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTSACION DE POLICIA DE ISNOS

**No. GS-2026- 081727 -DEUIL /DISPO-ESTPO 20.1**

Isnos, 26 de junio de 2026

Señor.
JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ.
Alcalde Municipal.
Carrera 3ª N° 2-84
Isnos Huila

Asunto: remisión proyecto Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de Isnos.

En atención a las competencias institucionales y a los principios de cooperación interadministrativa orientados al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, de manera atenta me permito remitir para su conocimiento, análisis y eventual apoyo el **proyecto de inversión denominado "fortalecimiento al proceso de turismo en materia de prevención vigilancia y control"**. La iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades operativas y de seguridad turística del servicio en el municipio de Isnos, contribuyendo de manera directa a la prevención y mitigación de los fenómenos delictivos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana. El proyecto ha sido estructurado conforme a los lineamientos establecidos por la Policía Nacional para la formulación de proyectos de inversión y los parámetros normativos vigentes de ejecución de las políticas públicas territoriales, con el fin de que sean verificadas, analizados y posteriormente se cite a comité territorial de orden público para su socialización y aprobación, teniendo en cuenta como objetivo mejorar el servicio de policía de Turismo, generando un componente mas efectivo en la atención y protección del patrimonio cultural del municipio de Isnos.

Atentamente,

Teniente. **NATHALI VIVIANA DIAZ MOSQUERA.**
Comandante de la Estacion de Policía de Isnos.

**Elaboró: SI. Efren Julián Gaviria Pino**
**DEUIL GUTUR.**

**Revisó: TE. Nathali Viviana Diaz Nosquera**
**DIPIT-ESTIS**

Anexo: proyecto en 4 folios, especificaciones técnicas en 1 folio.

Fecha de elaboración: 26/06/2026
Ubicación: D:\GESTION TERRITORIAL\SOLICITUDES2026

Calle 5 # 4-37 B/ San fernando
Telefono: 3202416764
deuil.eisnos@policia.gov.co
efren.gaviria@correo.policia.gov.co

**INFORMACION PÚBLICA**

| | |
|---|---|
| **FECHA** | 27/02/2026 |
| **UNIDAD QUE LO PRESENTA** | Departamento de Policía Huila |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento al proceso de turismo policial en materia de prevención, vigilancia y control. |
| **LÍNEA DE INVERSIÓN** | ☐ Infraestructura<br>☐ Adquisición de predios<br>☐ Estudios y diseños<br>☐ Construcción<br>☐ Ampliación<br>☐ Adecuación<br>☐ Mantenimientos<br><br>☐ Movilidad<br>☐ Terrestre<br>☐ Aérea<br>☐ Fluvial<br><br>☐ Mantenimiento aeronáutico<br>☐ Armamento<br>☐ Intendencia<br>☒ Tecnología y comunicaciones<br>☐ Política educativa<br>☐ Programas de prevención<br>☐ Bienestar social y familia<br>☐ Sanidad<br>☐ Otros ¿Cuál? |
| **ENTIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO** | Alcaldía municipio de Isnos<br><br>☒ Nacional ☐ Internacional |
| **PRESUPUESTO TOTAL** | $ 21.000.000 |
| **COFINANCIACIÓN** | ☐ Sí ☒ NO |
| **FASES DEL PROYECTO** | ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ Mas de 5 |
| **DURACIÓN DEL PROYECTO** | 6 meses |

## 1. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

**1.1 Problema central:** Incremento de los delitos que afectan el turismo y la informalidad del turismo en la región

### 1.2 Causas que generan el problema

| CAUSAS DIRECTAS | CAUSAS INDIRECTAS |
|---|---|
| Causa directa 1: Limitación de recursos para las entidades comprometidas en desarrollar planes y acciones | Causa indirecta 1.1: Poca asignación de recursos y medios de trabajo |
| | Causa indirecta 1.2: Herramientas de trabajo en deterioro y desgaste. |
| Causa directa 2: Mínima acción de las autoridades e institución | Causa indirecta 2.1: Poco despliegue de prevención y control |
| | Causa indirecta 2.2: Baja promoción del turismo |

### 1.3 Efectos generados por el problema

| EFECTOS DIRECTOS | EFECTOS INDIRECTOS |
|---|---|
| Efecto directo 1: Deterioro de la imagen institucional. | Efecto indirecto 1.1: Aumento de actores criminales. |
| | Efecto indirecto 1.2: Crecimiento del turismo informal. |
| Efecto directo 2: Bajo empoderamiento del ente territorial. | Efecto indirecto 2.1: Crecimiento del desarrollo social y económico. |
| | Efecto indirecto 2.2: Bajo desarrollo del turismo en la región. |

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El incremento del hurto y la informalidad del turismo en Isnos Huila, representan una amenaza directa para la seguridad y la convivencia ciudadana. El aumento de los delitos, como el hurto en zonas turísticas, genera un clima de inseguridad que afecta tanto a la población local como a los turistas, deteriorando la confianza

en la región. A su vez, la informalidad en el sector turístico crea un entorno desorganizado y desregulado, lo que genera competencia desleal y limita el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad. Esto no solo perjudica a los empresarios turísticos formales, sino que también frena el potencial económico de Isnos como destino turístico.

La inseguridad y la informalidad generan tensiones sociales y afectan la convivencia en la comunidad, ya que los habitantes y visitantes se ven cada vez más vulnerables a los delitos y a la falta de servicios turísticos adecuados. Además, las autoridades locales enfrentan dificultades para regular y controlar ambas situaciones, lo que impide implementar soluciones efectivas. Es necesario abordar estos problemas mediante estrategias integrales que fortalezcan la seguridad, promuevan la formalización del turismo y generen un ambiente seguro, tanto para los ciudadanos como para los turistas, impulsando así el desarrollo económico y la cohesión social de Isnos.

A su vez, la informalidad en el sector turístico crea un entorno desorganizado y desregulado, lo que genera y limita el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad perjudicando a empresarios turísticos formales, sino que también frena el potencial económico de Isnos como destino turístico.

## 3. OBJETIVOS

**3.1 Objetivo General:**
Adquirir equipos y herramientas necesarias para el fortalecimiento del grupo protección al turismo y patrimonio nacional del municipio de Isnos, que permitan mejorar la seguridad de los turistas y la vigilancia en las principales zonas turísticas del municipio.

**3.2 Medios para el cumplimiento del objetivo general**

| **OBJETIVOS** (Medios directos) | **OBJETIVOS** (Medios indirectos) |
|---|---|
| Objetivo directo 1: obtención de recursos para las entidades comprometidas en desarrollar planes y programas. | Objetivo indirecto 1.1: dotación de equipos y herramientas para el grupo de Turismo y Patrimonio Nacional. |
| | Objetivo indirecto 1.2: Fortalecer la cooperación entre los actores vinculados en la seguridad de los destinos turísticos, culturales y patrimoniales de la jurisdicción. |
| Objetivo directo 2: Optimizar la presencia institucional | Objetivo indirecto 2.1: implementar acciones preventivas y de control, enfocadas en la protección del Patrimonio Nacional. |
| | Objetivo indirecto 2.2: Mayor cobertura e información territorial y turística, optimizando la presencia institucional mediante el fortalecimiento de la imagen, la comunicación y la visibilidad en los diferentes sectores turísticos. |

**5.3 Fines deseados al alcanzar el objetivo general**

| FINES DIRECTOS | FINES INDIRECTOS |
|---|---|
| Fin directo 1: Fortalecer las acciones de prevención y control. | Fin indirecto 1.1: Información, control y prevención turística, donde implica capacitaciones implementando estrategias efectivas para evitar situaciones dentro del sector turístico, patrimonial y cultural de nuestra municipalidad |
| | Fin indirecto 1.2: Control a la informalidad turística, donde busca identificar y regular actividades que no cumplan con la ley vigente para prestar su servicio en el sector turístico. |
| Fin directo 2: Disminución de los delitos y la informalidad del turismo | Fin indirecto 2.1: Acompañamiento a operativos interinstitucionales., trabajando en conjunto con los grupos misionales, político administrativos y organismos de control. |
| | Fin indirecto 2.2: construir un turismo más seguro, organizado y sostenible, donde los visitantes como turistas y comunidad . |

## 4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA.**

PUNTO 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, B. Turismo en armonía con la vida (Pág. 202).
OBJETIVO 8 DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Trabajo decente y crecimiento económico, lo que en su indicador se plasma "Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo", en el sector comercio.

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: Relacionamiento internacional y coordinación Interinstitucional para la seguridad y la convivencia (Pág. 26).

**POLÍTICA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA. GARANTÍAS PARA LA VIDA Y LA PAZ 2022-2026 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:**

ESTRATEGIA No. 4. Para apoyar el proceso transformación de los territorios, numeral 4.3. Página 80.

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, GOBERNACIÓN DEL HUILA**

Componente Turismo responsable y competitivo pág. 279, se alinea al presente proyecto.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2024-2027, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Las Especialidades de servicio, Grupo Protección Turismo y Patrimonio Nacional, (pág. 37)

Consolidar la presencia de la Fuerza Pública sobre los ejes viales principales, secundarios y terciarios, que garantice la movilidad por las vías del departamento, recuperando la seguridad, confianza y percepción de seguridad, la cual impacte positivamente en la ciudadanía y el turismo (pág. 97).

Plan Integral de Seguridad para la Protección Ambiental y del Turismo (Paz Ambiental) (pág. 103)

Orientar capacidades inteligénciales hacia la consolidación de un turismo responsable y sostenible en la región y bajo un enfoque de seguridad territorial (pág. 103).

PROGRAMA TURISMO SEGURO: actividad de prevención enfocada a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana (pág. 106).

PROGRAMA TURISMO RESPONSABLE: acciones de control y vigilancia dirigidos a generar percepción de seguridad y contribuir en la mitigación de actos delictuales o comportamientos contrarios a la convivencia durante las actividades de turismo (pág. 106).

GUARDIANES DEL TURISMO Y DEL PATRIMONIO NACIONAL: estrategia de apropiación del patrimonio cultural de la población civil (pág. 106).

PREVENCIÓN DELITOS CONTRA ESCNNA EN VIAJES Y TURISMO: optimizar el servicio de policía focalizando las actividades en la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescente (pág. 106).

TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA: acciones de prevención y control, tendientes a garantizar la seguridad en el desarrollo de actividades turísticas que usan espacios naturales (pág. 106).

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC, DEL MUNICIPIO ISNOS 2024 - 2027,**

GRUPO DE PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL, Línea Estratégica No. 8. SEGURIDAD CIUDADANA- RURAL. Programa 14: Protección al Turismo y Patrimonio Nacional (pág. 114)

Línea Estratégica No. 4. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y SOCIAL Programa: 8- Manejo del tiempo libre y sano esparcimiento (pág. 110):

- Turismo Seguro
- Campañas contra el ESCCNA
- Turismo sano sin drogas
- Turismo Responsable.

## 5. JUSTIFICACIÓN

La disminución del hurto y la informalidad del turismo en el municipio de Isnos, Huila, es un objetivo clave para garantizar un entorno seguro y próspero tanto para los residentes como para los turistas que visitan la región. El aumento de los hurtos, especialmente en zonas residenciales y turísticas, ha generado un clima de inseguridad, afectando la calidad de vida de los habitantes y deteriorando la imagen del municipio como destino turístico. Además, la informalidad en el turismo impide que el sector alcance su potencial, ya que dificulta la creación de una oferta organizada y profesional, lo que reduce la capacidad de la región para atraer turistas y generar empleo formal.

Al reducir el hurto y promover el sector turismo, Isnos podrá mejorar significativamente su convivencia ciudadana y seguridad pública, creando un ambiente más confiable y atractivo tanto para los turistas como para los inversionistas. Esta transformación permitirá fortalecer la economía local mediante la generación de empleo formal en el sector, el aumento de ingresos derivados de un turismo más organizado y la mejora de la infraestructura turística. En última instancia, disminuir estos problemas contribuirá al desarrollo social y económico del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y posicionando a Pitalito como un destino seguro y competitivo a nivel regional y nacional.

## 6. ALCANCE

El proyecto tiene como alcance el fortalecimiento integral del Grupo de Turismo de la Policía Nacional en el municipio de Isnos Huila, mediante la implementación de acciones operativas, control y preventivas, educativas y de articulación interinstitucional, orientadas a mejorar la seguridad turística, reducir la informalidad en la prestación de servicios turísticos y fortalecer la convivencia ciudadana en las zonas de mayor afluencia turística. El proyecto intervendrá de manera prioritaria los principales atractivos turísticos, corredores turísticos, áreas de concentración de visitantes, eventos culturales y espacios públicos, incluyendo el Parque Arqueológico de Isnos, el casco urbano, zonas rurales de interés turístico y puntos estratégicos de acceso al municipio.

Dentro de su alcance se contempla:

- El mejoramiento de la capacidad informativa e operativa, a través de la dotación de equipos, herramientas tecnológicas, elementos logísticos y medios de movilidad que permitan una presencia policial permanente, visible y efectiva en las zonas turísticas.
- La implementación de estrategias preventivas y de control, enfocada en la reducción de delitos que afectan al turismo, el acompañamiento al visitante y el apoyo al cumplimiento de la normatividad vigente, especialmente lo relacionado con la formalización de los prestadores turísticos conforme a la Ley 1801 de 2016.
- El desarrollo de campañas pedagógicas y de sensibilización, dirigidas a prestadores de servicios turísticos, comunidad local y turistas, sobre cultura de la legalidad, turismo responsable, derechos y deberes, prevención del delito y convivencia ciudadana.
- La articulación interinstitucional con la administración municipal, autoridades de turismo, entidades culturales, gremios turísticos y comunidad organizada, con el fin de fortalecer los procesos de control, formalización, promoción de buenas prácticas y sostenibilidad del destino.

## 7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

| Impacto nacional | Impacto local | | Total, población | Focalización |
|---|---|---|---|---|
| | Departamento | Municipio y/o distrito | | |
| NA | Huila | Isnos | *Proyección población DANE año 2025 Total 26.685 Habitantes – año 2026 26.820 Habitantes* | **ZONA URBANA:**<br>**Comuna 1.** Cristo rey, Centro- Divino niño, El coliseo, La candelaria, La palma, Las américas, Los comuneros, Porvenir, Los pinos, san Fernando, Villa verde, La montilla, Colina campestre, Emiro barrera, La chaza.<br><br>**ZONA RURAL:** 60 veredas y 06 Corregimientos<br>Corregimiento Luis Enrique Muñoz Navia<br>Corregimiento Simón Bolívar<br>Corregimiento Francisco José de caldas<br>Corregimiento José María Córdoba<br>Corregimiento Antonio Nariño<br>Corregimiento Policarpa Salavarrieta<br><br>**CENTROS POBLADOS.**<br>San Vicente, Bajo Junín, Ciénaga Grande, Salto de Bordones |

## 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

**Anexo 1:** especificaciones técnicas ÍTEM 1 CÁMARA FOTOGRÁFICA Y DE VIDEO REF. 1. En 4 páginas.

## 9. CONCEPTOS TÉCNICOS

Mediante comunicado oficial GS-2026-035226–DEUIL el grupo de tecnologías de información y las comunicaciones GUTIC-DEUIL dan viabilidad para proceder con la gestión del presente proyecto.

## 10. PRESUPUESTO DETALLADO

| Fase 1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ÍTEM** | **BIEN Y/O SERVICIO** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO ÍTEM** | **TOTAL, ÍTEM** |
| 1 | Cámara Fotográfica | unidad | 1 | $ 21.000.000 | $ 21.000.000 |
| | | | | **VALOR TOTAL** | $ 21.000.000 |

**Nota 1:** en los valores de este presupuesto se contemplan todos los costos directos e indirectos (incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, licencias, matriculas, seguros obligatorios, entre otros.), que se requieren para la ejecución del proyecto. Las especificaciones no deben incluir marcas.

**Nota 2:** los valores estimados del proyecto corresponden a un análisis de la demanda, mercado y oferta, así como a un análisis de precios de referencia, históricos, catalogo o portales web y mercado del cual se anexan las evidencias de este estudio.

**Nota 3:** para todos los efectos, los valores de referencia aquí presentados se establecerán sin perjuicio del Estudio de Mercado que debe adelantarse en el respectivo proceso contractual.

**Nota 4:** una vez se inicie con la consolidación de los pliegos para el proceso contractual, el encargado solicitará mesa de trabajo con el departamento de policía Huila, para apoyarlo en los requerimientos y documentos técnicos de adquisición.

## PRESUPUESTO TOTAL

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL DEL PROYECTO** | $21.000.000,00 |

## 11. COFINANCIACIÓN

| Nombre del financiador | % financiación | Valor |
|---|---|---|
| **No aplica** | **No aplica** | **No aplica** |
| **No aplica** | **No aplica** | **No aplica** |

## 12. DATOS DE CONTACTO


Subintendente Efren Julian Gaviria Pino
Integrante de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional
efren.gaviria@correo.policia.gov.co.
3132335518


**FORMULADOR DEL PROYECTO:**

| |
|---|
| Firma |
| Grado Nombres y Apellidos: Intendente. Cristian Fernando Segura Muñoz<br>C.C. 1085270460 |
| Cargo: Jefe Grupo Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DEUIL |

**RESPONSABLE UNIDAD QUE LO PRESENTA:**

| |
|---|
| Firma |
| Grado Nombres y Apellidos: Teniente. Nathali Viviana Díaz Mosquera<br>C.C.: 1143974322 |
| Cargo: Comandante de la estación de policía Isnos |

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

# ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMARA FOTOGRAFICA

| 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CÁMARA DE FOTOGRAFÍA | | | CUMPLE | |
|---|---|---|---|---|
| | | | SI | NO |
| 1.1 | Marca | Especificar | | |
| 1.2 | Modelo | Especificar | | |
| 1.3 | Cantidad | Especificar | | |
| 1.4 | Tipo | Profesional Reflex o Mirrorless (sin espejo) | | |
| 1.5 | Pixeles | 24 Megapíxeles efectivos mínimo | | |
| 1.6 | Sensor | CMOS (APS-C) o Fullframe | | |
| 1.7 | Formatos de archivo fotográfico | Mínimo JPG, RAW, RAW+JPG entre otros | | |
| 1.8 | Enfoque | AF 45 puntos de enfoque mínimo | | |
| 1.9 | Estabilizador | De imagen en lente | | |
| 1.10 | Lente | Intercambiable 18-150mm montura RF-S, con adaptador para lente montura EF y EF-S) | | |
| 1.11 | Sensibilidad ISO | Auto y mínimo desde 100 hasta 32.000 mínimos, con posibilidad de expansibilidad hasta 51.200 | | |
| 1.12 | Flash | Incorporado parte superior, zapata para flash externo de cinco pines o conectores | | |
| 1.13 | Tipo de Tarjeta de memoria | SD, SDHC, SDXC | | |
| 1.14 | Grabación de vídeo | Formato MP4 | | |
| 1.15 | Resolución de video | Mínimo 3840 × 2160 UHD de 4K a 29 FPS | | |
| 1.16 | Grabación de audio | Micrófono incorporado | | |
| 1.17 | Pantalla | LCD en color táctil, variabilidad de ángulo mínimo de 3.0" (pulgadas) | | |
| 1.18 | Conectividad | Salida AV, HDMI, USB 2.0, WIFI 2.4 GHz, Bluetooth versión 4.2 | | |
| 1.19 | Batería | Litio original de la marca | | |
| **2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA CAMARA** | | | | |
| 2.1 | No Aplica | | | |
| **3. ACCESORIOS** | | | | |
| 3.1 | Manual en español físico o digital | | | |
| 3.2 | Una batería adicional de iones de litio original para la cámara | | | |
| 3.3 | Cargador de baterías original de la marca | | | |
| 3.4 | Correa para trasporte de la cámara | | | |
| 3.5 | Tapa del objetivo y cuerpo cámara | | | |
| 3.6 | mínimo Tarjeta SD UHS-I de 32 GB mínimo clase 10 120MB/s | | | |
| 3.7 | Lector de memoria SD | | | |
| 3.8 | Morral de transporte a la espalda, resistente a salpicaduras y acolchado para absorción de golpes, color negro y con varios compartimentos para guardar el equipo y sus accesorios. | | | |
| 3.9 | Flash Externo speedlite misma marca de la cámara y compatible con la misma, Cabezal de zoom, Cobertura de longitud focal 24-105 mm, Zoom automático para tamaño del sensor, Control de exposición automática E-TTL II/E-TTL, Control de exposición manual 1/1 – 1/128, Sincronización de alta velocidad, Flash de modelado, Función Esclavo y Master. | | | |
| **4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LENTE FOTOGRÁFICO MACRO 10MM** | | | | |

2931278174

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4.1. | Marca | Especificar | | |
| 4.2 | Modelo | Especificar | | |
| 4.3 | Cantidad | Especificar | | |
| 4.4 | Montura | EF | | |
| 4.5 | Rango apertura diafragma | F2.8 a F32 | | |
| 4.6 | Diafragma | Redondeado de 9 laminillas u hojas | | |
| 4.7 | Aumento macro | 1:1 a 0.30 mínimo | | |
| 4.8 | Enfoque | Manual y automático, con motor ultrasónico tipo anillo | | |
| 4.9 | Estabilizador | Estabilizador óptico de imagen, On - Off | | |
| 4.10 | Lente | 100mm | | |
| 4.11 | Rosca para filtros | 67mm | | |
| 4.12 | Limitador de rango de enfoque | 0.5m-infinito, full, 0.3m - 0.5m | | |
| 4.13 | Construcción | Sellada para el clima | | |
| **GARANTÍA** | | | | |
| 4.14 | • Un (01) año de garantía por defectos de fabrica | | | |
| **ACCESORIOS** | | | | |
| 4.15 | • Parasol<br>• Estuche<br>• Filtro UV de lente 67mm | | | |
| Con la propuesta el oferente debe allegar ficha técnica de fabricante, manual o link de la página oficial del fabricante, donde se especifique marca y referencia del equipo ofertado haciendo evidenciable las características técnicas solicitadas. | | | | |
| Los elementos y accesorios deben tener su empaque original, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos. | | | | |